

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Borja SÉMPER PASCUAL y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 28 de enero se publicó el Real Decreto 53/2026 por el que se crea y regula la Comisión Nacional para la conmemoración del Centenario de la Generación del 27.

Ignacio Sánchez Mejías no solo fue torero, sino un intelectual, escritor y mecenas que acogió y apoyó a poetas del 27 (como Lorca, Alberti, o Cernuda) siendo una pieza clave en el grupo. Fue el propulsor del encuentro en el Ateneo de Sevilla en el acto de conmemoración de Góngora.

En declaraciones del ministro Urtasun, aseguró que la figura de Sánchez Mejías estaría representada y tendría su hueco en dicho centenario, pero no se ha incluido ninguna entidad relacionada con su figura en dicha comisión. En España contamos con entidades y asociaciones como La Fundación Toro de Lidia, el Instituto Belmonte, la Real Maestranza de Sevilla y su revista de Estudios Taurinos, el Colegio de Abogados de Madrid y su sección de tauromaquia, la Peña Taurina Ignacio Sánchez Mejías, figuras y escritores taurinos, como el catedrático, ensayista y crítico taurino Andrés Amorós, periodistas como Rubén Amón o Vicente Zabala de la Serna o el ensayista Alberto González Troyano, que podrían desarrollar una importante aportación a la celebración de este centenario.

Por todo ello se pregunta al gobierno:

- ¿Tiene previsto el gobierno incorporar a la citada Comisión Nacional alguna entidad que pueda aportar valor a la conmemoración del centenario de la Generación del 27?

Madrid, 09 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL